

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (16 de octubre 2020)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:37 am, del día viernes 16 de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 17-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Gover Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, José Albino Ortiz Zárate, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 17-2020, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 09:37 am, del día 16 de octubre del 2020, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 17-2020.

AGENDA:

1. Informe del Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares de esta Entidad, explicando las razones por las cuales no se han adquirido los botiquines y medicina para ganado vacuno; ganado vacuno que fue entregado por el Gobierno Regional Tumbes a ganaderos del Departamento de Tumbes en el año 2019. Referencia (Acuerdo de Consejo Regional N° 049-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD).
2. Informe del Gerente Regional de la Infraestructura, sobre estado actual de la Obra: "Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-111 Trayectoria Emp. PE – 1N (Óvalo Zarumilla) – Pte. Zarumilla – DV. El Bendito – Pte. Piedritas – Pte. Bolsico, de los distritos de Zarumilla y Región Tumbes" y de la Obra: "Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar – Tumbes".



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Informarles que en relación a los dos puntos de agenda que usted ya dio lectura se han presentado dos documentos justificando la inasistencia de los funcionarios que se han invitado. El primero de ellos es el Oficio N° 334-2020 del 15 de octubre del 2020, dirigido al Secretario del Consejo Regional, mediante el cual el Gerente Regional de Infraestructura – Ing. Edwin Alfredo Boy Morán solicita reprogramación de Sesión Extraordinaria. **Referencia:**
a) Oficio Múltiple N° 045-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR-COSC.
b) Oficio N° 100-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR-COSC.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en relación a los oficios de las referencias a) y b), ambos emitidos y notificados a esta Gerencia Regional de Infraestructura el día de hoy 15 de octubre del 2020, disponiendo que esa Gerencia informe sobre estado actual de la Obra: "Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-111 Trayectoria Emp. PE – 1N (Óvalo Zarumilla) – Pte. Zarumilla – DV. El Bendito – Pte. Piedritas – Pte. Bolsico, de los distritos de Zarumilla y Región Tumbes" y de la Obra: "Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar – Tumbes".

Al ser un requerimiento muy amplio el solicitado y el plazo demasiado corto el otorgado y al tener esta Gerencia Regional una recargada agenda, nos resulta imposible dar cumplimiento a tal requerimiento, en atención a lo anterior solicitamos la reprogramación de la Sesión Extraordinaria, proponiendo en las próximas ocasiones se tenga la consideración antes señalada.

Por otro lado, el Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares alcanza el día de hoy el Oficio N° 003-2020, dirigido al Secretario del Consejo Regional, mediante el cual el CPC. Pedro Ubillús Agurto solicita reprogramación a Sesión Extraordinaria. **Referencia:**
a) Oficio N° 099-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR-COSC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia debo manifestarle que, por motivos de sobrecarga laboral que se viene dando en el Área de Logística y Servicios Auxiliares no podré asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional programada para el día de hoy 16 de octubre del presente año a horas 9:00 am, por lo que solicito tenga a bien reprogramarme la misma en una fecha posterior. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (r) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo quisiera alguna opinión de ustedes Consejeros porque creo que el Jefe de Logística, el señor Pedro Ubillús nuevamente está reprogramando este punto y no está llegando la información. También el informe del Jefe de Infraestructura lo habíamos programado en una Sesión Ordinaria anterior y no ha venido nuevamente.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Arturo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Al respecto, tenemos que enlazar esto porque guarda relación con la administración pública y hemos citado por primera vez a uno, por segunda vez a los dos, pero estoy seguro que ellos se basan en que existe la tercera oportunidad, si en la tercera oportunidad ya no vienen, ahí nosotros podemos actuar de otra manera de acuerdo a nuestro Reglamento o a lo que indiquen los temas relacionados a la administración pública. En ese sentido, pido que se le vuelva a reiterar por tercera vez haciéndole saber en la documentación que es por tercera oportunidad que se les invita, caso contrario se tomarán acciones que correspondan. Ahora, el otro tema es que debemos de invitarlos con tiempo, están argumentando que el tiempo es muy corto, hay que programar la próxima Sesión Extraordinaria y ya con tiempo a partir de mañana se les invita y no van a encontrar otro asidero legal para poder demostrar que no pueden venir.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pujada
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Para añadir a lo que dice el Consejero Boulanger, el Jefe de Infraestructura ya es la segunda vez que se le está invitando y esos temas no son recientes, el tema del Óvalo viene desde el año pasado y que no tengan información, que digan que a destiempo, si es que se le manda la invitación en la primera vez ya debieron tener la recaudación de la información para posteriormente nosotros poder enviar la invitación. En cuanto al Malecón de Zorritos, de igual manera, eso de cuantos años viene, ellos ya deben tener un consolidado como Gerencia de Infraestructura, esa es una falta de respeto de los funcionarios que no acuden al Consejo y hay que ver de qué manera podemos llamarle la atención porque si se le cita acá tienen que llegar a sustentar sobre esas obras que están paralizadas.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Ellos están siendo citados con tiempo, este punto era una reprogramación, se supone que ya tenían la información.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNR (R) Freddy Adalberto Mangger Cordero
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Cruz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fleitas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Para aclarar algo referente a lo que acaba de decir Daniel, el tema de la llamada de atención, siempre he escuchado aquí en el Consejo ese término, la llamada de atención es un acto administrativo sancionador, yo como administrado y si tengo que sancionar empiezo por la llamada de atención, el memorándum por escrito y luego le aplico cualquier artículo en el cual está inmerso y si al final comete un delito o una falta se le sanciona por ahí, pero ese es un acto administrativo sancionador, eso tiene que aplicárselo la Oficina Técnica encargada, pero tenemos que reunir las pruebas, tener el sustento legal para que no tengamos inconvenientes con esos temas, la llamada de atención es correcto, pero nosotros no tenemos que hacerlo porque no podemos ejecutar actos administrativos, somos sujetos a sanción.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Ya se ha comentado el tema administrativo que es por un lado, creo que también nuestro Reglamento Interno menciona a cuántas faltas de un funcionario cómo tiene que actuar este Consejo y lo otro es un tema político que es lo que manejamos aquí, yo creo que es irresponsable de que un funcionario mande un documento y diga no tengo la información correspondiente, no te puedo informar de esas obras porque no estoy enterado, esto no se trata de personas, se trata de funcionarios y se trata de un Gobierno Regional, más aún si es el Gerente de Infraestructura que es el que tiene que tener la responsabilidad de estar pendiente de plazos y de cómo va una obra, se trata del desarrollo de nuestra Región y más aún si es que nosotros lo estamos llamando no una, sino reiterativas veces tanto a Infraestructura como Logística, yo creo de que ahí tenemos que hacer hincapié en la irresponsabilidad y que no se vuelva a decir no estoy informado, en todo caso si no está informado de las obras y no está informado de lo que pasa en nuestra Región, que se está haciendo como Gerencia.

Prof. JOSE ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Definitivamente preocupa, porque nos están demostrando que no hay un nivel profesional por parte de este equipo técnico que tiene este Gobierno, que no conozcas de dos temas y que pidan tiempo para poder cerciorarse o conocer más de estas obras que están abandonadas por desgracia y que quienes vienen pagando las consecuencias es la población, una de ellas el Óvalo de Zarumilla, sin embargo se excusan cuando ya por reiterada oportunidad se ha citado, pero lamentamos señor Consejero Delegado que estos funcionarios no quieran venir o nos han visto la cara o simplemente no conocen lo que están haciendo o no tienen la capacidad para resolver estos problemas que la población aún sigue criticando y aún más nos siguen pidiendo a nosotros que rindamos cuenta al respecto, porque piensan de que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



repente no estamos haciendo nada ante los problemas de ellos, yo pienso señor Consejero Delegado y al Pleno del Consejo que revisemos bien el Reglamento y que se actúe de acuerdo a lo que manda y que si estos funcionarios no quieren trabajar pues podamos nosotros solicitarle al Gobernador que retire a estos funcionarios, que en vez de ayudar más bien ponen trabas y he visto en la Oficina de Infraestructura, he visto en la Unidad Formuladora que no hay la predisposición ni siquiera cuando un Consejero va a pedir información o va con una Comisión de referente tema como es Educación y se excusan con la pandemia, hoy en día todo el tema es pandemia, vamos a la dirección Regional de la UGEL igual forma, funcionarios que deben dar respuestas y que tienen que estar laborando hasta la una de la tarde llegan solamente de visita de doctor y se van a su casa, pretextos la pandemia, sin embargo se deja notar señor Consejero Delegado la ineficiencia por parte de algunos funcionarios que no están haciendo bien su trabajo.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Yo creo que ya a dos años de la Gestión del Gobernador, el Ingeniero Wilmer Dios, ya tiene que evaluar a estos funcionarios porque le están haciendo mucho daño a nuestra Región de Tumbes, nosotros como fiscalizadores vemos estas deficiencias que hay no solamente aquí dentro de la Sede del Gobierno Regional, sino en las unidades ejecutoras y comparto lo que dice el Consejero Albino de que se tiene que revisar nuestro Reglamento y si de repente está en las manos del Consejo en Pleno poder modificar el Reglamento Interno siempre que la Ley nos faculte, poder hacerlo también, porque el Reglamento Interno de nosotros es un poco ambiguo que nos limita muchas cosas y por eso de repente algunos funcionarios hacen eso como burla al Consejo cuando se les invita, supuestamente dentro del organigrama del Gobierno Regional estamos por encima del mismo Gobernador, pero no para el abuso de autoridad, sino para que ellos también vengan y expliquen porque nosotros somos portavoz de la población tumbesina dentro del Gobierno Regional.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Reglamento Interno tiene vigencia y en caso quisiera el Pleno del Consejo su modificación para ajustar o incorporar algunos artículos tendría que evaluarse, pero en lo que corresponde a la llamada de atención ya lo dijo el Consejero Boulanger, el Consejo Regional no tiene esa atribución, existen disposiciones legales que al Consejo Regional le restringen ciertas funciones, lo que sí es cierto es que está vigente, ha sido aprobado con Ordenanza y el Consejo Regional tiene que dar cumplimiento, hasta que no es emita alguna norma o pidan la inconstitucionalidad de la Ordenanza Regional o el Reglamento Interno, entonces se procede de acuerdo a lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



establece este mismo Reglamento. Ahora, si ustedes quisieran modificarlo para poder ajustar incorporando algunos articulados es cuestión de que se reúnan, lo revisemos y vemos que acuerdos podemos modificar.

El Reglamento Interno no establece de acuerdo a tantas inasistencias al funcionario se le puede hacer alguna acción en su contra, ya tenemos a la Secretaría Técnica como lo acaba de mencionar el Consejero, precisarle al Ejecutivo que los señores vienen haciendo caso omiso o vienen justificando de la forma no correcta como lo dicen ustedes porque ellos son los funcionarios de planta y conocen el accionar que se viene dando acá, conocen de las obras, entonces es un poco ilógico que digan no tengo la información o voy a revisar para poder informar al Consejo, lo que tendrían que brindar ustedes es otra oportunidad para que puedan venir a informar sobre lo que están pidiendo y si en caso no vinieran informarían al Presidente para que tome las acciones del caso, porque si van a seguir así nunca van a hacer una fiscalización correcta, entonces ustedes también tienen que tomar las acciones que correspondan, tenemos a la Secretaría Técnica, a Asesoría Jurídica, tenemos al Procurador, a la Contraloría a la que se le puede hacer de conocimiento el accionar de los funcionarios y tomen ustedes ya la decisión.

Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE - Vicegobernador Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Es sorprendente que los funcionarios invitados tanto de Infraestructura y Logística no hayan venido, sabemos que ya se les viene invitando en otras oportunidades y pidiéndole la misma información y lo que si nos preocupa es que uno de los temas importantes es el Óvalo de Zarumilla, esta obra abandonada hace muchos años y que es una obra de continuidad para nuestra Gestión, pero que lamentablemente ahí han fallecido ya más de tres personas y no le estamos dando esa importancia, sabemos que el Gerente de Infraestructura no es tumbesino y lamentablemente no conoce la realidad de nuestra Región y es por eso que de repente no sabe de la importancia que tiene este Óvalo, porque en ambos lados han sucedido accidentes, por la berma, en la "Y" de la curva y la preocupación de la población que siempre cuando visitamos Aguas Verdes o Zarumilla nos reclaman pues ya tanto tiempo paralizada, hubo un problema de garantía de la SBN que también estuvo mal hecho ese contrato.

Lo mismo pasa con el Malecón Turístico, yo creo que ustedes están informados que ahí se ha perdido un arbitraje que es más de 6 millones de soles que el Gobierno Regional tiene que asumir como Estado, más costos que se irán a 2 millones de soles, yo creo que esto llega a 9 millones de soles que el Gobierno Regional va a tener que asumir por falta de fiscalización,

Gobierno Regional Tumbes

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



porque los funcionarios no cumplen, los funcionarios como no les interesa están dejando correr y el empresario que ganó la obra con tal que lo dejen ahí y eso es lo que le hace daño las liquidaciones de obra, todo lo que se hace en esos malos manejos que ustedes podrían estar viendo ahora y actuar, pero lamentablemente para mí es una obstrucción para su fiscalización, es por eso que lo dijo Omar, lo dijo Boulangger, hay que informar mediante las recomendaciones del Consejo a la Secretaría Técnica del Gobierno Regional para que también asuma con sus llamadas de atención a estos funcionarios, porque si no informan ustedes es como una reunión más que pasó y en su Acuerdo debería estar que los funcionarios no están acudiendo y es lamentable que hoy en día el Gobierno Regional esté perdiendo casi 9 millones de soles por el mal manejo de los funcionarios que se está haciendo con el Malecón Turístico.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
La propuesta es de convocar a una nueva Sesión Extraordinaria con los mismos dos puntos y también con el tema que acabar de mencionar el vicegobernador, citar al Procurador para que nos dé explicaciones de cuál ha sido el motivo y porque lo que hemos perdido de estos dos arbitrajes.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.
Entonces, programamos para el día viernes de la siguiente semana otra Sesión Extraordinaria con estos mismos dos puntos y agregando la invitación al Procurador.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Con la preocupación que todos como Consejeros tenemos, el ambiguo Reglamento Interno que ya se ha tocado el punto, las recomendaciones al Gobernador que hasta el momento nosotros hemos podido aprobar por Acuerdo de Consejo no hemos visto respuestas positivas, Ordenanzas que aún no son publicadas y lo principal, la implementación del Consejo Regional con todo su equipamiento para poder realizar una labor y una función eficiente, no tenemos computadoras, no tenemos camioneta, no tenemos combustible, no tenemos presupuesto para poder contratar a profesionales y nos puedan asesorar dentro del Consejo Regional, aprovechemos en modificar el Reglamento Interno y obliguemos al Ejecutivo a que realmente pueda atender y que dé prioridad a poder implementar el Consejo Regional, no sólo con compromisos políticos, que realmente sea una prioridad y que dentro de la modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional tenga que ser implementado pero por función y obligación, no por compromiso si es que el Ejecutivo decide designar un presupuesto al Consejo Regional, sino porque realmente se tenga que fortalecer el Ente fiscalizador.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abg. PNP. (R) **Fredy Adalberto Bolognesi Cornejo**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. **Jorge Esteban Ortiz Zárate**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Siendo las 10:10 am. del día 16 de octubre del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. **Johnson Alexis Santamaria Pupuche**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. **Daniel Edgar Sanjines Alarcón**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. **Antonio Manuel Espinoza Soriano**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudiy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. **George Govver Diaz Cruz**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. **christian Omar Sosa Casariego**
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL